

DECRETO 2055 DE 1982

(Julio 13)

por el cual se crea la Auditoría Principal de Guerra, de la Fuerza Naval del Pacífico en la Guarnición de Buenaventura (valle).

El Presidente de la República, de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 372 del Decreto Legislativo, número 0250 de 1958 (Código de Justicia penal Militar),

DECRETA

Artículo 1° Créase la Auditoria Principal de Guerra de la Fuerza Naval del Pacífico en la Guarnición de Buenaventura (Valle), con su respectiva Secretaría.

Artículo 2° El Ministro de Defensa Nacional proveen cargos de Auditor Principal de Guerra y Secretario respectivos.

Artículo 3° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 13 de julio de 1982.

JULIO CESAR TURBAY AYALA

El Ministro de Justicia,  
Felio Andrade Manrique